CINE

GOYA

JOÉAL

PLAZA

DE TOROS

«...Y SI NO, NOS ENFADAMOS» Desde las 10 * Richard Harris en «FURIA EN LA SANGRE»
Color * 18 años

Color * 18 años

Desde las 10 * Terence Hill * Bud Spencer en

Desde las 10 * Robert Mitchum en «YAKUZA» Color ★ 18 años

TEATRO MENACHO

Mañana miércoles 2 y jueves 3 de junio de 1976 8,15 tarde y 11 noche ★ Dos únicos días



Enredo vodevilesco en dos actos original de MANUL POZON y R. REVESADO

Venta anticipada de localidades (MAYORES DE 18 ANOS)

DE INTERES PARA LOS SENORES MEDICOS DE BADAJOZ Y SU PROVINCIA

Por motivo del Convenio de la Seguridad Social de los mutualistas de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), con Asistencia Sanitaria Interprovincial (ASISA), se invita a todos los señores médicos de Badajoz y su provincia a quienes pueda interesar prestar su colaboración profesional al indicado Convenio, a una reunión informativa a celebrar en el Ilustrísimo Colegio Oficial de Médicos (Avenida de Colón, 11), a las 20 horas del día 1.º de junio del año en curso, a la que asistirá el presidente del mencionado Igualatorio, don José Espriu Castelló.





A AMANA NUESTRA CIUDAD

BADAJOZ AL DIA

VIDA RELIGIOSA. SANTORAL

Ss. Justino, Simeón, Esteban y Benito, mrs.; Iñigo, ab.; Juvencio, Gerardo, Conrado, Gaudencio y Reveriano, obs.; Pablo, Paulo, Tespesio, Isquirión, Firmo, Felino, Cándida, Claudio, Annón, Zenón y Tolomeo, cfs.; Medulfo, erm.; Juan, soldado.

INDICE LITURGICO

La misa de hoy es de San Justino Mártir, con colecta «et fámulos» y prefacio de la Ascensión.

CULTOS

EXPOSICION DEL SANTI-SIMO: Está expuesto todo el día en la iglesia de las Descalzas, hasta la terminación del ejercicio de la tarde.

CULTOS VESPERTINOS EN LA CATEDRAL: En la capilla de Nuestra Señora de Fátima, a las 20,15, rezo del santo rosario; a las 20,30, santa misa y ejercicio de la Corte de Cristo.

FARMACIAS DE GUARDIA

TURNO DE DIA: García Fernández, Meléndez Valdés, 42. Moreno Soler, avenida de Pardaleras, 18.

Barrena Gordón, Pedro de Valdivia. 2.

Llorente Sánchez de Arévalo, carretera de Campomayor, 23 (San Fernando).

Sánchez Moreno, avenida Ricardo Carapeto, 20 (San Roque).

TURNO DE NOCHE: Camacho Fernández, Plaza de España, 10. Hurtado Chaparro, Calvo Sote-

González Bermejo, Plaza del

Pilar, 7. Sánchez Moreno, avenida R. Carapeto, 20 (San Roque).

Cerrejón Palacios, Ancha, 40 Pardaleras).

Centro Cultural **Puente Nuevo**

CURSO INTERNACIONAL DE VERANO

El Centro Cultural Puente Nuevo organiza, en colaboración con el Club Tarfia de Sevilla, un curso de inglés dirigido a bachilleres de doce a diecisiete años en Andover (Condado de Hampsire), ciudad situada en el suroeste de Inglaterra y a ochenta y dos millas de Londres.

Para inscripción e información, la Secretaria del Centro: Avenida Santa Marina, 53, 1.º, teléfono



Alianza Francesa ESTANCIAS DE **VERANO EN** FRANCIA

El Comité de Badajoz de la Alianza Francesa nos envía la nota

Los jóvenes de ambos sexos interesados en una estancia en Francia durante el próximo verano pueden dirigirse a secretaría: San Sisenando, 25, Badajoz. Teléfono 224848, por la mañana.

Las posibilidades son varias: Coocación «au pair» para chicas. Campamentos de trabajo. Huéspedes de pago en familias o residencias. Intercambios familiares.

OPINION CIUDADANA

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DEL TIRO OLIMPICO DE BADAJOZ

Querido amigo:

Como presidente del Tiro Olímpico de Badajoz te considero responsable indirecto de lo ocurrido allí el pasado día 23, con motivo de la «Fiesta del Caballo». Envío esta carta al periódico para dar participación de su contenido a cuantos de alguna manera están ligados a los hechos de aquel día.

Paso por alto la circunstancial situación sanitaria en aquellos locales, que ha obseguiado a los ganados concurrentes con una fuerte gripe. Este es tema que corresponde a las autoridades sanitarias, tal vez demasiado ocupadas en la confección de guías de sanidad para poder enterarse. Voy a comentarte solamente la actuación del jurado que demostró plenamente su incompetencia y desconocimiento de la materia que nos ocupa: concurso de razas selectas.

Te recuerdo el planteamiento. Según programa, estábamos allí para: «Concurso Ganado Selecto Caballar, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento (carta de origen). Premios para caballos cruzados y raza española. En nota: La organización de la fiesta se reserva el derecho a modificar el programa si lo considera oportuno».

Concurrencia escasa por haberse conocido parcialmente por los ganaderos la epidemia de gripe.

Con estas premisas, los señores del jurado llegan a las siguientes conclusiones:

PRIMERA, por primera y única vez en la historia de los concursos de razas selectas se incluyen en el mismo grupo dos razas distintas. En nuestro caso pura raza española y lusitana. Intolerable en este momento en que los caballos españoles han tomado su mayor auge y están siendo exportados a los cinco continentes. Intolerable cuando tanto el Estado como los ganaderos nos esforzamos por mantener su exclusividad, su pureza y la claridad de sus cartas de origen.

SEGUNDO.—Participan en el concurso de raza selecta, son paseados y calificados por el jurado, dos caballos castrados. Amigo Manolo, un caballo sin testículos (me cuesta trabajo decírtelo tan finamente) tiene que demostrar sus habilidades en otro tipo de concursos, nunca en uno de selección de

TERCERO.—Se adjudica el primer premio a un caballo sin documento nacional de identidad. Después de haber exigido a algunos ganaderos fotocopia de la carta de origen e inscripción en el «studbook» de los animales presentados.

CUARTO.—Por último es incluido en la sección de caballos cruzados un potro pura raza española provisto de todos sus atributos y de la documentación necesaria para poder competir en cualquier concurso de pura raza española en que no se especifique otra edad u otro sexo.

Como verás, no se pueden hacer tantas cosas tan mal hechas en menos

Tengo que aclararte que mi disgusto, Manolo, no proviene del hecho de que hayan dado el segundo premio a mi caballo. Pues a mi juicio y al de cualquier aficionado de los que allí estaban era acreedor al mismo. Sólo había otro ejemplar a competir con él ante los jueces (la yegua del hierro del corazón presentada por Florencia Márquez) y considerado como individuo de la raza española, morfológicamente muy superior al mío.

Mi disgusto se debe a que para mí los caballos no son un «hobby». No puedo permitírmelo. Son un trabajo más de mi quehacer ganadero encaminado a llevar mi casa adelante. Digamos, si no el pan, pueden ser la mantequilla de mis hijos. No puedo permitir que me los traten con tan poca

Para terminar quiero advertirte que el sentido de mi crítica lo es de crítica constructiva. Pretendo evitar con ella que los hechos que comentamos sean la puntilla de futuros concursos. Que el gran esfuerzo que me consta has realizado para llegar a la organización de la Fiesta del Caballo se pierda. Pretendo también motivar a todos los ganaderos en el tema, para que en el próximo concurso colaboremos todos contigo sin escatimar esfuerzo. En definitiva, que esta idea tuya llegue a ser una realidad seria.

Conmigo puedes contar incondicionalmente. Un abrazo.

Ignacio Bravo

TRABAJO PARA UN GITANO

Don Felipe Vellarino Luna nos envía una nueva caroa de respuesta a la que se publicó sobre un gitano de Oliva de la Frontera que no hallaba colocación por carecer - según decía - de partida de nacimiento. El señor Vellarino, en su carta primera, se ofreció a resolverle los obstáculos que denunciaba. Daba una larga explicación que estimamos innecesaria, toda vez que podría mediar directamente, pues reside también en Oliva. Ahora vuelve a insistir en la necesidad de que se den a conocer sus razones y nos las envía más extractadas.

Seguimos entendiendo que es más fácil la relación directa. Sin embargo, damos cabida a sus líneas por un motivo que ahora da a conocer el señor Vellarino: Que es el secretario sindical, organización a la que se había aludido en la carta original. No mencionó su cargo el señor Vellarino en su

En fin, su explicación al caso del gitano es la siguiente:

«Primero: No fue acogido en su día al seguro de desempleo (ese tan traído y llevado «seguro») por la sencilla razón de no tener derecho. Lo prueba el hecho de que ni siquiera lo intentó.

Segundo: Se puede inscribir en el Registro Civil cuando él lo desee (y lo afirmo porque la mitad de mi vida ha transcurrido leyendo libros de Derecho), aunque no le hace falta para colocarse.

Tercero: Nunca ha solicitado del Registro de Colocación un puesto de trabajo v. si lo hubiese hecho, por supuesto no se le hubiese exigido la partida de nacimiento. De ahí que no esté encuadrado como obrero even-

Cuarto: No ha podido participar en el empleo comunitario por la sencilla razón de no estar inscrito en la Mutualidad Agraria. Para ello es necesario ser obrero agrícola y en paro.

Quinto: ¿Entonces qué es?, dice el 8.257.829. Pues se puede ser muchas cosas y es extraño que no lo sepa. Creo que hace un mes que lleva un café bar en el centro del pueblo. Y ahora pregunto yo: Si la Hermandad no lo encuadra como obrero agrícola en paro, en estas circunstancias y en otras anteriores que han concurrido en el interesado, ¿se ha estrellado con el papeleo, la rutina y la rigidez de las disposiciones...? El lector juzgará convenientemente.»